ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISREBA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 del 18 de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en **COOPERATIVA JAIME ROLDOS MANZANA 16 SOLAR 15** de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DISREBA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general de la compañía el señor **REVILLA CORRALES ARCENIO ROSENDO** y como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señora Elena Beatriz Noroña Matías

Accionistas:

REVILLA BAEZ ALFREDO, quien es Propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y,

REVILLA BAEZ ARCENIO PATRICIO, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;

REVILLA BAEZ JUAN CARLOS, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general señor **REVILLA CORRALES ARCENIO ROSENDO,** quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 18 de Abril del 2018.

REVILLA CORRALES ARCENIO ROSENDO
Gerente General
C.I.NO. 0600005623

REVILLA BAEZ ALFREDO
Accionista
C.I.NO. 0602210569

REVILLA BAEZ ARCENIO PATRICIO
Accionista
C.I.NO0602210551

REVILLA BAEZ JUAN CARLOS
Accionista
C.I.NO.0602066185

Elena Beatriz Noroña Matías
Secretaria Ad-Hoc

C.I. NO. 0905444642